

Una reflexión sobre las categorías páticas y la vivencia de falta

“(...) allí en donde el valor negativo de la falta adquiere el signo positivo de la posibilidad, la culpa deviene responsabilidad. Se trata de responder a ‘lo que falta’ con el intento de que ‘pueda ser’”.

Luis Chiozza (2005c [2003], pág. 161)

Weizsäcker (1956) denomina “categorías páticas” a cinco verbos modales¹: querer, poder –en el sentido de permiso-, poder –en el sentido de capacidad-, estar obligado y deber². En su conjunto, estas categorías configuran el “pentagrama pático”, que encuadra el sentido de toda vida humana³. Chiozza (2009) destaca que estos verbos denotan la emoción que experimentamos frente a determinadas acciones y, por lo tanto, los considera afectos⁴. Ellos configuran el “mundo pático”, es decir el mundo de lo que *aún no* es, por oposición al mundo óntico, el mundo de lo que es⁵.

Chiozza plantea que, en español, las cinco categorías páticas pueden reconducirse a tres⁶: poder⁷, deber⁸ y querer⁹. A su vez, vincula el poder con lo hepático, con el yo y con la noción de pasado, el deber con lo cerebral, con el superyó y con la noción de futuro y el querer con lo cardíaco, con el ello y con la

¹ Los verbos modales reflejan el contexto del hablante y expresan su actitud ante el verbo principal -o acción- de la oración. En alemán existen seis verbos modales, que son los cinco de las categorías páticas, más el verbo “mögen”, traducido por “querer” o “desear”. Este último representa una versión más cordial de “wollen” (querer) y se emplea para expresar afecto o gusto (en positivo), o aversión (en negativo y sin verbo principal) (www.alemanista.com; www.duden.de).

² Los términos en alemán son “wollen”, “dürfen”, “können”, “müssen” y “sollen” (Langenscheidt).

³ Tal como dice Chiozza (2013), todo drama humano puede reconducirse a un conflicto entre las categorías páticas.

⁴ También Weizsäcker (1956) las considera afectos: *“Estas categorías, que hemos comparado ahora con los axiomas, son asimismo, pasiones o afectos que han sido atrapados al vuelo y forzadas dentro de la rigidez de la forma gramatical”* (pág. 58).

⁵ Según Weizsäcker, el “mundo óntico” es el mundo de la física, de los objetos que “son”, sin tener una particular importancia. Mientras que el mundo pático es el mundo de las pasiones y los padecimientos, el mundo de los afectos y de las importancias, de aquello que “aún no es”, sino que “está siendo”.

⁶ Estos tres son verbos modales del idioma español, junto con “saber” y “soler” (<https://espanol.lingolia.com>).

⁷ Incluye el poder como capacidad y como permiso.

⁸ Incluye el deber como obligación y como deuda moral.

⁹ Si bien Weizsäcker sólo plantea “wollen”, Chiozza (2013) sostiene que este verbo condensa dos significados, uno más relacionado con la noción de necesidad y otro con la de deseo. Creo que estos dos significados pueden comprenderse mejor a la luz del sexto verbo modal, “mögen”. Si bien se trata de matices, el verbo querer (wollen) quedaría más relacionado con la voluntad y la necesidad, mientras que querer/desear (mögen) podría relacionarse más con el deseo. Además, en alemán existe, para el verbo “desear”, el término “wünschen”, pero no es un verbo modal.

noción de presente (Chiozza, L., 2015). Además, relaciona el permiso, la deuda moral y el deseo con un aspecto más vinculado con las necesidades espirituales, mientras que relaciona el poder como capacidad, el deber como obligación y el querer como necesidad con la perentoriedad de las necesidades materiales¹⁰ (Chiozza, L., 2013).

Chiozza (2005c [2003], pág. 161) establece también una relación entre las categorías páticas y el sentimiento de culpa. Este sentimiento se experimenta frente a lo que “falta” y puede considerarse, por lo tanto, *“el afecto en el cual lo pático ‘culmina’*, ya que lo pático es *“‘el lugar’ en donde aquello que no es procura ser”* y las categorías páticas señalan siempre lo que falta -lo que “no es”-

Partiendo de estas ideas, queremos ensayar una posible manera de agrupar las categorías páticas que, sin ser incompatible con las anteriores, tal vez pueda contribuir a enriquecer el panorama. Tengamos presente que señalaremos aspectos predominantes -no absolutos-, y que se trata siempre de divisiones esquemáticas y parciales, ya que las categorías se interpenetran¹¹.

En un trabajo sobre la categoría del tener permiso, Busch (1999) plantea la idea de que, cuando una persona se siente débil, tiende a sentir que necesita obtener permiso para llevar a cabo lo que desea, pero que esto encubre la vivencia de falta de potencia o capacidad, que permanece negada. Agrega que, mientras más débil se siente el sujeto, más se disocia la norma superyoica y, con ello, *“(…) más diferencia aparece en la conciencia entre la potencia y el permiso, y viceversa”* (pág. 90). De manera que, cuando un sujeto se siente potente y capaz de realizar determinada acción, se siente también con el permiso de realizarla¹².

Si bien dijimos que Chiozza vincula la categoría del deber con la instancia del superyó, siguiendo una idea que nos parece emparentada con el planteo de Busch, nos preguntamos si -desde otro ángulo- no podríamos considerar que cada una de las tres categorías -poder, deber y querer- tiene un aspecto más vinculado al superyó y otro más vinculado al yo. Como si reflejaran diferentes vivencias en el trato con aquello que sentimos que “nos falta”.

Para explicar esto mejor, recurramos a una cuestión que subraya Gustavo Chiozza en una serie de trabajos¹³: la diferencia entre el trato con la realidad, que determina “metas directas”, y el trato intermediado por el objeto ideal -superyó- que determina “metas indirectas”. Estas ideas culminan, a mi entender, en sus últimos desarrollos sobre el concepto de “autoestima” (2019). Allí, el autor

¹⁰ *“Si tenemos en cuenta que tanto el ‘estar obligado’ como la capacidad parecen aludir a la perentoriedad que asociamos a los aspectos materiales de la existencia, y la deuda moral o el ‘tener permiso’ se inclinan, en cambio, hacia los componentes espirituales de la vida, no cabe duda de que también dentro del querer podríamos establecer una análoga diferencia entre necesitar y desear”* (Chiozza, L., 2013, pág. 30).

¹¹ *“Son construcciones tan frágiles, que, como las nubes, modifican con gran facilidad su forma y se imitan engañosamente unas a otras”* (Weizsäcker, V. von, 1956, pág. 65).

¹² Busch sostiene también que cuando el sujeto siente que tiene permiso, es potente (pág. 89). Tal como planteo más adelante, creo que la vivencia de “tener permiso” corresponde a un yo más inmaduro.

¹³ Chiozza, G., 2001, 2002, 2014, 2016, 2019, 2020.

distingue entre la falta que se experimenta frente a la realidad y la falta que se experimenta frente a un “ideal del yo” construido de manera paranoica. Desde esta última vivencia, señala, el sujeto siente que lo que le falta “no depende de lo que le falta *hacer*, sino de lo que aún le falta *recibir*” (pág. 20). Y, entonces, en lugar de interesarse por resolver la dificultad en la realidad -de manera directa-, se interesa por satisfacer y complacer -o, en su defecto, “extorsionar”- a las personas sobre las cuales proyecta el ideal, porque imagina que, una vez satisfechas, le darán lo que él anhela.

Teniendo en cuenta estos desarrollos, volvamos ahora a las categorías páticas.

El deber como deuda moral y el poder como permiso parecen ser categorías que se experimentan, sobre todo, en relación con el objeto ideal. Una situación típica sería la de un niño que piensa: “No voy a jugar a la computadora porque no tengo permiso, debo estudiar. Si cumplo esto, mis padres me comprarán la bicicleta que les pedí”. Es decir, daría la impresión de que estas categorías están más orientadas hacia el logro de “metas indirectas”: “Si hago lo que debo y lo que tengo permitido, ‘mis padres’ estarán contentos conmigo y se ocuparán de que ‘todo’ esté bien”.

En cambio, el deber como obligación y el poder como capacidad parecerían relacionarse más con la vivencia de tener que operar de manera directa en la realidad. Imaginemos, por ejemplo, una persona que se encuentra en el balcón de un tercer piso de un edificio que se está incendiando y los bomberos la incitan a saltar a una cama elástica que ellos desplegaron para rescatarla. Al mismo tiempo, tiene la alternativa de saltar hasta el balcón del edificio vecino. Evalúa si tiene o no la capacidad de saltar hasta allí, para decidir qué hace. En cualquiera de los casos, siente miedo de saltar, pero piensa: “tengo que saltar, porque si no, muero quemado”. Aquí no hay lugar para preguntarse si debe o no debe, si tiene o no permiso, porque simplemente “tiene” que hacerlo. En casos como este, la vivencia es de un trato directo con la realidad, sin “instancias intermedias”.

Veamos qué ocurre con la categoría del querer. Siguiendo la división que contienen las otras dos, Chiozza propone distinguir en ella a la necesidad y al deseo. En el contexto de lo que venimos desarrollando, podemos pensar que la necesidad se vincula con las metas directas que se busca satisfacer en la realidad. El deseo, en cambio, representaría un anhelo que se experimenta en relación con el objeto ideal, en la medida en que lo sentimos como algo que “nos deben”, como un deseo que *otro* debe “cumplirnos”, como se cumple una promesa. Desde esta perspectiva, la vivencia de “tener necesidad” se vincularía con una manera más adulta de tramitar los propios deseos -tal vez más cercana a la voluntad¹⁴-, mientras que la vivencia de “desear” aludiría a una manera más infantil de esperar que otro -el ideal- cumpla nuestros anhelos.

Creemos que, si bien hay situaciones que se prestan más para experimentar determinadas categorías páticas, también una misma situación puede vivirse

¹⁴ El término “wollen” (querer) deriva de la raíz indogermánica “uel” que significa “querer, elegir”. A partir de este verbo se forma el término “Wille” -voluntad- (Duden, 2001).

desde una u otra categoría, dependiendo de la madurez del sujeto y no sólo de la situación en sí. En el caso de la categoría del querer, por ejemplo, una misma situación puede ser vivida como necesidad o como deseo. Imaginemos que un paciente plantea que quiere cambiar de trabajo, porque no le alcanza con el dinero que está ganando para solventar sus gastos. En un primer caso, el paciente plantea esto mientras nos habla de cómo piensa hacer, qué alternativas se le ocurren, etc., mostrando que experimenta esta cuestión como algo que necesita resolver en la realidad y que depende, ante todo, de él. Diferente es, en cambio, si el paciente viene al consultorio y centra su discurso en la idea de que “quisiera – o desearía- tener un mejor trabajo”, limitándose a quejarse y sin decir cómo piensa hacer para lograrlo, expresando así la fantasía de que somos nosotros, analistas, quienes deberíamos conseguirle el trabajo soñado.

Si lo que venimos planteando es adecuado, podríamos concluir que, en la medida en que experimentamos las situaciones de nuestra vida en términos de deuda moral, de permiso y de deseo, nos encontramos en una postura más infantil, más dirigida hacia el objeto ideal de quien esperamos recibir “lo que nos falta”. Esto también determinará que haya más lugar para la queja y el reproche, que vivamos más atenazados por el sentimiento de culpa -y por las maniobras defensivas que este sentimiento despierta-.

En la medida en que, en cambio, experimentamos las situaciones en términos de obligación, de capacidad y de necesidad, nos vinculamos con la realidad de una manera más adulta y eficaz, sin intermediarios¹⁵. En lugar de la culpa, predomina aquí el sentimiento de responsabilidad: lo que falta es lo que nos falta conseguir, lo que nos falta hacer -sin queja, culpa ni reproche-.

Dicho al revés, podemos pensar que en los momentos o en los aspectos de la vida en donde funcionamos de manera más inmadura, tenderemos a sentir que debemos, que tenemos -o no- permiso y que deseamos obtener aquello que nos falta. En cambio, allí donde funcionamos de manera más adulta, tenderemos a sentir que eso que nos falta es algo que tenemos obligación o necesidad de lograr, algo que podemos –o no- conseguir.

Bibliografía

CHIOZZA, Luis (2005c [2003])

“El valor afectivo”, en *Obras Completas*, t. VII, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

CHIOZZA, Luis (2009)

Corazón, hígado y cerebro. Tres maneras de la vida, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2009.

CHIOZZA, Luis (2013)

¹⁵ Nos parece encontrar cierta relación entre esta conclusión y aquella a la que arriba Busch (1999), cuando plantea que “*la acción eficaz se genera a partir de una obligación, que no es otra cosa que la presión de la necesidad, y que contiene en sí misma la potencia y el permiso, todo lo cual pasa a ser un estado inconsciente cuando es logrado*” (pág. 90).

¿Para qué sirve el psicoanálisis? El qué-hacer con el paciente, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2013.

CHIOZZA, Luis (2015)

¿Para qué y para quién vivimos? El camino de los sueños, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2015.

DUDEN (2001)

Diccionario etimológico de la lengua alemana, Dudenverlag, Mannheim, 2001.

LANGENSCHIEDT (1987)

Diccionario alemán-español. Océano Langenscheidt Ediciones, Barcelona, 1999.

WEIZSÄCKER, Viktor von (1956)

Patosofía, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2005.

Bibliografía inédita

BUSCH, Dorrit (1999)

“Algunas reflexiones acerca de la categoría del ‘tener permiso’ planteada por Viktor von Weizsäcker”, Simposio 1999, Fundación Luis Chiozza.

CHIOZZA, Gustavo (2001)

“El malentendido en los vasallajes del yo”, Simposio 2001, Fundación Luis Chiozza.

CHIOZZA, Gustavo (2002)

“Del malestar en la cultura al bienestar moral”, Simposio 2002, Fundación Luis Chiozza.

CHIOZZA, Gustavo (2014)

“Reflexiones sobre la función parental”, presentado en el ciclo de actividades científicas de la Fundación Luis Chiozza, 2014.

CHIOZZA, Gustavo (2016)

“Algunas reflexiones sobre la dificultad”, presentado en el ciclo de actividades científicas de la Fundación Luis Chiozza, 2016.

CHIOZZA, Gustavo (2019)

“Algunas reflexiones sobre la autoestima”, Simposio 2019, Fundación Luis Chiozza.

CHIOZZA, Gustavo (2019)

“Debilidad, desvalimiento y autoestima”, presentado en el ciclo de actividades científicas de la Fundación Luis Chiozza, 2019.

CHIOZZA, Gustavo (2020)

“Debilidad, desvalimiento y autoestima”, Simposio 2020, Fundación Luis Chiozza.